

# Magistrada MARCELA ELENA FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

## *Síntesis curricular*

---

### **CARGO ACTUAL**

Magistrada Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en Toluca, Estado de México, Quinta Circunscripción. Integrante fundadora de carrera judicial electoral. Designada el 28 de marzo de 2019 por un periodo de nueve años. El 1º de abril de ese año fue electa por sus pares de manera unánime como su Presidenta por un periodo de 3 años.



### **FORMACIÓN**

Abogada por la Escuela Libre de Derecho; Máster Internacional sobre Justicia Constitucional y Derecho Electoral, Universidad Castilla la Mancha, España. Máster Interdisciplinar en el Estudio y Prevención de la Violencia de Género en la Universidad de Salamanca, España. Realizó estudios de Capacitación y Preparación para Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; cuenta con la Especialidad en la preparación al cargo de Juez Civil, diversos Diplomados, Cursos y Seminarios.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Ejercicio profesional de 44 años: 13 en litigio Constitucional, Administrativo y Fiscal; 31 años de experiencia en el ámbito jurisdiccional, de los cuales 22 en materia electoral, fungiendo como Secretaria Instructora, y de Estudio y Cuenta en las tres integraciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y como Secretaria de Juzgado de Distrito del propio Poder y Secretaria Proyectista en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México 9 años. Ha sido docente en la Escuela Judicial Electoral del propio Tribunal Electoral; asimismo, ha impartido cursos, talleres y conferencias en diversas universidades, tribunales y órganos públicos electorales locales en el país sobre justicia constitucional, derecho electoral, derechos humanos y violencia política en contra de las mujeres por razón de género.

### **PUBLICACIONES**

«Comentarios a la sentencia SUP-REC-265/2021. Serie Criterios Electorales. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México (en prensa). «Cuatro elecciones de ayuntamientos de Michoacán anuladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación» (2022). «Construcción de la Jurisprudencia» (2021). «Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su quehacer de defender la Constitución» (2021). *Justicia Electoral en imágenes 2020. Un año de sentencias relevantes de las Salas regionales del TEPJF -colaboración-* (2021). *Justicia Electoral en imágenes 2019. Un año de sentencias relevantes de las Salas regionales del TEPJF -colaboración-* (2020). «Nota Introductoria de los comentarios a la sentencia dictada en el recurso de apelación SUP-RAP-57/2010, Propaganda gubernamental durante campañas electorales» (2012). «Breves reflexiones sobre el control constitucional de leyes en materia electoral» (2010); y «Las Sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Cosa Juzgada» (2004).

---